

Las prácticas acuáticas en la infancia, un desafío sociocultural

Lic. Filadoro, Alejandra Hebe.

Docente Natación II y Actividades Acuáticas. UNPAZ

Mail: alejafi2000@yahoo.com.ar

Resumen:

En estas líneas proponemos brevemente observar algunas temáticas educativas y socioculturales respecto de las prácticas acuáticas en la infancia enfatizando la necesidad de resignificar algunas políticas públicas respecto del valor intrínseco de estas actividades para el desarrollo de los individuos.

Es inevitable reconsiderar a la educación física como un área decisiva para la trayectoria escolar infantil, como constructor de la corporeidad y la psicomotricidad de todo niño y niña; un “derecho adquirido” como menciona el Currículum de la provincia de Buenos Aires.

La educación física como disciplina pedagógica incluye a las prácticas acuáticas que forman parte del recorrido educativo y son concebidas como una “práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura” (Diseño Curricular, 2018, p.373).

Dado que la escuela estatal aviva la igualdad de oportunidades, creemos en la fortaleza de las políticas educativas que promueven acciones destinadas a realizar prácticas acuáticas en una infancia escolarizada según reza en el Diseño Curricular de la provincia de Buenos Aires desde 2018.

A partir de estos conceptos fue nuestro objetivo indagar sobre cuantos establecimientos educativos en 2022 de J. C. Paz incorporaron algún tipo de práctica acuática dentro de la clase de educación física. Además, se realizó una encuesta a 830 individuos adultos entre 20 y 60 años del mismo municipio para determinar si ellos saben nadar, si alguien les enseño y qué sensación los vincula al medio acuático.

Palabras Claves: Prácticas acuáticas. Escolaridad. Políticas públicas.

Introducción

Con el objeto de materializar acciones públicas hacedoras de proyectos superadores que edifiquen una mejor calidad de vida en niños y niñas de J. C. Paz, y conociendo que toda

política pública incide directamente en la sociedad, poner en valor la calidad educativa garantiza un derecho de equidad e inclusión. Proponemos entonces analizar algunos aspectos relevantes de las prácticas acuáticas en la escolaridad primaria.

El Preámbulo de la Constitución de la UNESCO (2010) expresa:

“[...] que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”.

Las sociedades tienen hoy, la mirada puesta en la transformación del hecho de educar a partir de nuevos y significantes enfoques pedagógicos en donde la escuela experimenta cambios profundos determinados por “*una equidad educativa*”, particularmente luego de haberse transitado una abrumadora pandemia y habiendo observado sus consecuencias.

Para Saavedra, et al (2023) se evidencian “pocas políticas públicas para el deporte y la actividad física” limitando su tema de estudio y por ende su conceptualización.

El deporte y la actividad física se establecen como sectores estratégicos para los gobiernos ligados a la actividad social o el deporte de alto rendimiento (Cuevas, 2020 citados por Saavedra, et al., 2023), siendo un punto estratégico alineado con la actividad social de algunas políticas estatales que se enfocan en “la prevención y mitigación de la exclusión social” (p.2).

Queremos destacar la relevancia que tiene para la vida de todo individuo la natación y las prácticas acuáticas proporcionando indiscutibles beneficios en las áreas psico-motriz, emocional, cognitiva y social. Al respecto Ruiz Pérez, (2017) afirma que las prácticas en el agua deben formar parte de las experiencias de vida de todo ser humano (p.17) y particularmente a partir de la infancia gracias a la neuroplasticidad del cerebro. Zavaleta, (2020) advierte que existe evidencia científica que devela que si un niño o niña “recibe en sus primeros años de vida, cuidados y educación de calidad, podrá sentar las bases de su desarrollo humano” (p.64).

Antiguas civilizaciones como fenicias, persas, romanas y griegas entre otras, han analizado la manera más adecuada para desarrollarse a través de variadas prácticas relacionadas con el medio acuático. Ruiz Pérez, (2017), señala que en estudios antropológicos, culturas ligadas al

agua muestran que las sociedades “aprenden a desenvolverse en el agua en edades en las que todavía no son capaces de andar” (p.17).

Las manifestaciones relacionadas con actividades acuáticas en la humanidad, han jugado un papel importante en las sociedades. La natación y las prácticas involucradas a este deporte han ido construyendo a lo largo del tiempo, propuestas deportivas, recreativas, competitivas, educativas y saludables englobadas en nuevas modalidades acuáticas, dirigidas a la sociedad en general y en particular al desarrollo infantil.

Al igual que otros mamíferos en el agua, el hombre aprender paulatinamente habilidades motoras específicas permitiéndole adaptándose a las características fenomenológicas singulares de este elemento, sustentarse y desplazarse. Bajo esta situación interactúan variables determinantes como la flotación, la respiración acuática, la relajación, la propulsión y el equilibrio, componentes indispensables para la construcción dinámica que da lugar a los principios natatorios.

El medio acuático es un espacio perfecto para estimular el bienestar general, la autonomía y singularidad así como la seguridad de los sujetos, legitimando una combinación armónica entre cuerpo, mente y emociones.

Nadar ofrece un desafío complejo y a la vez clave, para posibilitar el más amplio y profundo cambio en la construcción de la motricidad y corporeidad infantil. Nunes, (2020), ratifica el concepto de que la natación es constitutiva del desarrollo y libertad del hombre conformando una faceta más para la construcción de la “corporeidad”¹; nadar, es parte de la base de una construcción educativa que potencia las posibilidades individuales.

Las prácticas acuáticas deben establecerse mediante programaciones eficazmente planificadas con un fuerte componente educativo provocando un impacto directo en el desarrollo personal del individuo (Murcia, 1998).

Las instituciones educativas en sus marcos normativos contemplan a la familia y el entorno sociocultural, integrándose permanentemente a la comunidad de forma activa y participativa inclinándose a elaborar proyectos para la comunidad.

¹ Definida como “presencia en el mundo de los sujetos”, que conforma “una dimensión significativa del ser humano que se va construyendo en el transcurso de la vida” (Diseño Curricular, 2018:372).

En nuestro país, las actividades acuáticas se promueven en disímiles ámbitos formales e informales, a través de planes o programas deportivos relacionados con la natación que consideran a la formación, el entrenamiento y su rendimiento, la rehabilitación, las terapias alternativas, el mantenimiento saludable, el esparcimiento, la recreación y la seguridad.

En las últimas décadas, las ciencias vinculadas a la motricidad humana han establecido nuevas corrientes innovadoras en el área de la educación física como señala el Diseño Curricular (2018), “como práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura y como disciplina pedagógica en el ámbito educativo” (p.373); dando respuesta a diversificación de las demandas.

El propio grupo familiar juega un rol importante en niños y jóvenes en la comunicación de experiencias en el medio acuático, existiendo “una transmisión generacional, [...] de padres a hijos que sustenta la importancia sociocultural de las prácticas acuáticas y el saber nadar” (Filadoro, Cavallo y Frank, 2019, p.14).

La educación física, como disciplina pedagógica es parte de una transformación sociocultural y se centra en conocer y dar valor, a los efectos saludables que promueven la actividad física. Esta actividad tiene finalidades que han sido gestadas “para sostener la cultura hegemónica de prácticas sistematizadas y ordenadas” (Gómez, 1999, p.1); por tanto, las habilidades motoras acuáticas son las hacedoras del desarrollo armónico y seguro en la infancia.

A partir de lo expuesto, el problema que nos convoca es analizar si los niños y niñas de 41 escuelas estatales de J. C. Paz se ven beneficiados realizando prácticas acuáticas, al igual que otros niños y niñas del conurbano bonaerense según menciona el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires (2018).

Nos preguntamos entonces, si en todos los sectores de dicho municipio existe una real dinámica institucional educativa que repare en las prácticas acuáticas existentes dentro de la clase de educación física, además es nuestra intención de interiorizarnos sobre el valor que tiene el nadar para la propia sociedad paceña; atendiendo a las ideas de Cayuela Maldonado (1997) y Pedró García, (2012) cuando señalan que en toda actividad hay un componente social relevante.

Prácticas acuáticas vinculadas a las realidades social y cultural

La actividad física y el deporte han jugado un rol muy importante para muchos gobiernos a lo largo de las décadas, enfocándose en políticas públicas orientadas a mitigar la exclusión social, la prevención, la reducción de tasas de obesidad, el desarrollo personal o la disminución de la delincuencia entre muchas variables (Saavedra, et al., 2023 p.2)

En la actualidad, la educación física que contempla dentro de su programa el abordaje de las prácticas acuáticas, es claramente parte de la edificación de un fenómeno social y cultural ligado al bienestar y el desarrollo personal de un individuo en formación. Como señala Cayuela Maldonado (1997) las prácticas deportivas favorecen “las relaciones, canaliza la agresividad y la necesidad de confrontación, despierta la sensibilidad y la creatividad y contribuye al mejoramiento del clima social” (Pp.5-10); y están orientadas a una formación integral, un “desarrollo motriz y social, además de la formación cognitiva y el desarrollo afectivo” (Moreno Murcia, 2014, p.16).

No podemos ser totalmente objetivos si únicamente observamos a los niños y niñas de forma aislada a su entorno familiar y su contexto social, dado que estos aspectos nos aproximan a un nivel real de condición zonal y a su vulnerabilidad relativa al contexto general del conurbano bonaerense.

“La vulnerabilidad es un concepto complejo donde intervienen diversos procesos” que nos alejan de la idea de igualdad que debiera estar presente como concepto estructural en la educación pública, (Filadoloro, et al., 2020, p.1686). En este caso no pretendemos hablar de un niño o niña vulnerable, sino que hacemos referencia a personas en situación de vulnerabilidad lo que nos hace contemplar a su entorno, su grupo de pertenencia, su grupo social, su escuela y el alcance que las instituciones tiene en la infancia.

La actividad física es parte de la construcción del individuo que atraviesa la escolaridad, cada uno de los valores que se posee en la transferencia educativa debe considerar una mirada amplia no excluyente. Se trata de reflexionar sobre la inclusión y de resolver las “injusticias actuales” al estimar una sociedad democrática “basada en la diversidad y la pluralidad de identidades, a la par, con derechos igualitarios para todos” (Dussel, 2004, p.331).

Claramente, las prácticas deportivas son un producto social que se convierten en un factor clave, estableciendo relaciones inter-vinculares de indudable crecimiento personal en cada una de las áreas de desarrollo humano.

Pla, Benloch y Martínez-Olmo (2014) establecen que el “proceso de desenvolvimiento personal forma parte de la cultura en sí misma y son causa y consecuencia a la vez” siendo este proceso el resultado de acciones en estructuras educativas formales, informales y no formales (p. 211).

Uno de los problemas más importante en la infancia es la necesidad de aprender a nadar para salvaguardar la propia vida evitando des-manejos frente a una situación de riesgo, un posible ahogo. Para de Accidentes e Iñón, et al., (2009) la natación es “un reaseguro de supervivencia ante una emergencia” (p. 271).

Todo forma parte de aprendizajes socioculturales de un infante, así como la acción misma de aprender a nadar. De ahí, que toda actividad deportiva se edifica a través de las relaciones sociales entre los individuos y se observa desde tres grandes dimensiones la psicológica, la biológica y la social.

La educación física que forma parte estructural determinante e incluye a las prácticas acuáticas en el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires

[...] “es una disciplina pedagógica que busca intervenir intencional y sistemáticamente en la formación integral de los alumnos, a través de su incidencia específica en la constitución y desarrollo de su corporeidad y su motricidad, adecuando sus intervenciones a los diversos contextos socioculturales” (Renzi, 2009).

La educación física mejora el dominio y control corporal, mediante “habilidades y actitudes sociales de respeto”, que permiten la participación y el trabajo en “equipo independientemente de las diferencias culturales, sociales” con una participación estudiantil individual, colectiva y de adversario, respetando y haciendo respetar las reglas del juego (Pérez y Murcia, 2018, p.2).

Las prácticas acuáticas pueden, ser estimuladas a lo largo de toda la vida sin diferenciación de raza, género, credo o sector social; y en este sentido, el Diseño Curricular de Educación de la Provincia de Buenos Aires señala que durante las clases se “posibilitan experiencias de convivencia democrática” y ciudadana “concebidas como espacios de encuentro y aprendizaje” (Diseño Curricular, 2018, p.373).

Dicho esto, inferimos que toda niña o niño están en condiciones de interactuar con el medio acuático en la escolaridad primaria, advirtiendo que estos aprendizajes son un importante

dispositivo para la obtención de una vida armónica y saludable inmersa en una determinada sociedad que la contiene.

Prácticas acuáticas en la escolaridad

El agua es un espacio singular que le permite a los individuos conectarse con sus sensaciones más profundas y los retrotrae a su esencia, el seno materno.

Para muchos autores, el medio acuático, en las décadas del 70, 80 y 90, se habría convertido en un espacio de gran proliferación de propuestas didácticas y metodologías formativas. La aparición y auge de variadas actividades acuáticas, se vieron reflejadas en la mayoría de los Diseños Curriculares de todo el país.

Definimos a las prácticas en el agua como un conjunto de acciones continuas para adaptarse a un espacio desconocido, no habitual y complejo que motivan movimientos específicos de considerable dificultad. Schmitt, (2012, p.30) se refiere a “analizar un acondicionamiento”. Estas prácticas que potencian el desarrollo humano tiene en cuenta habilidades básicas y específicas, simples y complejas que interactúan entre sí y contribuyen la estimulan múltiples y diferentes patrones motores esenciales para la vida.

De Accidentes e Iñón, et al. (2009) afirman que “la evolución intelectual, el crecimiento somático y la maduración neuromuscular de lactantes y preescolares sigue las pautas aproximadas del mundo occidental” (p.271). Ruiz Pérez (2019) asegura que “el medio acuático se convierte en un espacio de desarrollo” con grandes beneficios desde edades muy tempranas (p.17). Otros estudios sobre el desarrollo motor analizan a la motricidad acuática y afirman que el hombre en su evolución va cambiando progresivamente, pasando “[...] de movimientos reflejos y la desorganización de los movimientos corporales, a una motricidad adaptable, controlada y suficientemente organizada en la infancia” (Murcia y Sanmartín, 1998, p.41).

Rodríguez (2011), habla sobre la estimulación infantil acuática y observa cambios en “el desarrollo de la motricidad, la inteligencia, la sensorialidad y la socialización”, [...] “el desarrollo temporo-espacial, la coordinación en general, el equilibrio, el fortalecimiento y tonicidad muscular, la movilidad de las articulaciones y la columna vertebral, la armonía corporal, el sistema cardio-respiratorio y el sistema inmunológico, las habilidades motoras de supervivencia y autonomía” (Pp.5-6).

A través de las prácticas acuáticas se mejoran la actividad e imagen corporal, la estabilidad emocional, la confianza, la independencia, el incremento de la función intelectual, la memoria, el ascenso positivo del estado de ánimo, la percepción, el autocontrol y el bienestar entre otros varios aspectos. Se observa una perspectiva global de educadores y formadores de diferentes prácticas acuáticas educativas que argumentan que estas habilidades erigen el desarrollo del infante favoreciendo una formación integral.

Moran, et al. (2012) aseguran que la sumatoria de “todas las habilidades acuáticas que una persona domina, así como su conocimiento sobre la seguridad en el agua, valores, actitudes y buen juicio” les permiten “sentirse y estar a salvo en un entorno acuático” (p.18); por lo que convenimos en la significación que guardan las competencias acuáticas en la infancia respecto a la prevención de ahogamientos.

Bajo esta perspectiva en la Provincia de Buenos Aires la Organización Institucional para el desarrollo de las Actividades en el Medio Acuático en Educación Física sostiene que realizar prácticas acuáticas bajo la mirada de un “marco organizativo que garantice la seguridad” forma parte de un “Marco Normativo” que tiene vigencia.² En definitiva la seguridad que el infante deberá adquirir en este medio, estará en directa relación a su propio dominio corporal y la búsqueda por resolver con eficiencia la solución a un potencial problema.

Esta visión nos confronta con la necesidad utilitaria que tiene todo niño o niña de aprender a nadar; al respecto, la natación en algunos Municipios del conurbano entre los que se encuentra J. C. Paz están en riesgo, observándose un “nivel importante de personas que no saben nadar” (Filadoro, Cavallo y Frank, 2019, p.11).

Creemos que la escuela atesora una función fundamental en la transmisión del conocimiento, por eso es relevante la conexión que hay entre el cumplimiento del Diseño Curricular con la realidad que se impone en cada uno de los Municipios. En este sentido, una escuela democrática transmite saberes, pero no de cualquier modo, sino tomando una perspectiva hacia adelante, que se proyecta, “cuando hablamos de proyectarse, nos referimos al sustento educativo – democrático, que nos permite comprender mejor la noción de futuro para la sociedad” (Naveiras, 2020, p.4).

² CIRCULAR TÉCNICA N° 1 /11 de la Dirección de Cultura y Educación de La Plata de la Provincia de Buenos Aires – Dirección de Educación Física (p.1).

Ya desde la época de los griegos se sabía que la “inteligencia y experiencia solo podían funcionar al 100% cuando el cuerpo estaba saludable y fuerte” (Márquez, 1995, p.186). “Si entendemos a la escuela como un lugar de oportunidades y un espacio de transmisión y acrecentamiento de saberes que promueve la bases del enriquecimiento personal, debemos buscar las formas de poner en práctica todos los recursos posibles para que los niños realicen prácticas acuáticas en la escolaridad primaria” (Filadoro et al., 2020, p.1689)

Aspectos curriculares educativos y las prácticas acuáticas

El Diseño Curricular para la Educación Primaria de Primer y Segundo Ciclo de 2018, que se desarrolla en provincia de Buenos Aires, contempla a la Educación física desde un “Enfoque curricular y orientaciones generales para la enseñanza” e integra a las prácticas acuáticas desarrollando “los aprendizajes de habilidades motrices de mayor especificidad”.

March y Stafford (1984) define al diseño curricular, como un “conjunto interrelacionado de planes y experiencias”, en el cual sé “(...) constituye una parte integrante de la cultura”; es una construcción cultural, y pensar desde el currículum, es pensar en prácticas educativas que determinan a las instituciones, Freire, (1972,) citados ambos por Grundy, (1998).

La observación documental del Diseño Curricular (2018) para el segundo ciclo, propone en el bloque de educación física, las modalidades de “prácticas gimnásticas, deportivas, atléticas y acuáticas” buscando la correspondencia entre saberes dando continuidad a los conocimientos, evitando fracturas entre un ciclo y el siguiente; destacando además durante todo su recorrido la construcción de la motricidad y corporeidad.

“La variabilidad de la práctica, considerada en la enseñanza de las habilidades durante el primer ciclo, debe continuar en los planteos didácticos para favorecer, junto a otras estrategias de enseñanza, el dominio paulatino de habilidades específicas propias de la gimnasia, el movimiento expresivo, el atletismo, la natación y los deportes colectivos” (Diseño Curricular, 2018, p. 402).

Uno de los bloques de contenidos para el primer ciclo de la escolaridad primaria al que hace referencia el Diseño Curricular es el de “Las prácticas gimnásticas, atléticas y acuáticas – Habilidades motoras básicas y combinadas” (p. 376). Acompañando a este documento existe la Circular Técnica N° 1 /11 de la Dirección de Cultura y Educación de La Plata de la Provincia de Buenos Aires – Dirección de Educación Física determina que:

“Las prácticas acuáticas se entienden como experiencias corporales y motrices que se desarrollan de manera sistemática en relación con el aprendizaje de la natación y las experiencias lúdicas y deportivas acuáticas, orientadas principalmente, a la mejora de las capacidades y habilidades motrices, que impactan en la calidad de vida de los sujetos. Los jóvenes de la provincia de Buenos Aires se relacionan con diversos medios acuáticos, cuando estos existen en el lugar donde viven —natatorios, arroyos, lagunas, costas de mar y ríos.— El saber nadar puede convertir esos sitios en espacios de disfrute y agrado, o, por el contrario, ser causa de temor o inseguridad.”³

La Circular Técnica Nº1 /11, habla de realizar prácticas en el medio acuático “en todos los establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación” para nivel inicial, nivel primario y nivel secundario, modalidad de educación especial, centros de educación física y centros educativos complementarios, los que “deberán estar enmarcadas en el Proyecto Institucional”

La Inclusión educativa se define como una “respuesta a la diversidad desde cauces positivos que se identifica con la participación, logros y supresión de barreras de todos los colectivos involucrados” Martínez Usarralde, (2021).

La escuela pública se concreta como un espacio que busca, entre otros valores, la igualdad de oportunidades, una cohesión social que respete las culturas locales o regionales y un desarrollo de país fundado en el saber y en este sentido Saavedra, et al., (2023) al referirse a la formulación de políticas públicas determinan que es necesario plantear alternativas de solución que cuenten “con la participación activa de los grupos de interés del sector” educativo en cuestión.

La educación inclusiva toma sentido en el anclaje de frente a las necesidades cuando “los estados y sistemas educativos incorporen cualidades múltiples para el acceso educativo”, y para aceptar las reales necesidades educativas y formativas de quien está escolarizado “independientemente de su diversidad física, histórica, social, cultural y mental” (Aparicio, 2019, p.20).

Hoy creemos relevante recuperar el interés de quienes intervienen en la gestión en diversas entidades públicas escolares. Es indeclinable dinamizar ideas para repensar espacios adecuados generando o buscando contraprestaciones con los cuales poder implementar

³CIRCULAR TÉCNICA Nº 1 /11

igualitariamente prácticas acuáticas educativas, que convoquen y revaloricen el medio acuático como un espacio de aprendizaje y de desarrollo para la vida de todo escolar. Un proyecto de educación comete injusticias cuando no se aplica adecuadamente. La educación inclusiva “precisa sin lugar a dudas el concurso de enfoques, métodos y modelos diversos, flexibles y situados a favor de una inclusión real, que hoy constituye una esperanza alargada”(Aparicio, 2019, p.17).

Promover e implementar prácticas de natación estableciendo objetivos que hacen foco en la seguridad, aspectos deportivos, prácticas lúdicas y saludables en sectores del conurbano son variables que deben propugnar un conocimiento inclusivo que hacen a una equidad educativa.

Dussel (2004) asevera que es necesario repensar el lugar que ocupa la escuela en el mundo y señala:

“Hoy sigue siendo importante convocarnos a pensar cómo pueden redefinirse la inclusión y la exclusión desde este optimismo local, concibiendo a la escuela como una oportunidad de dejar marcas en los sujetos de una sociedad un poco más justa e igualitaria, y también de una cultura que valora la diferencia y la promueve como base del enriquecimiento personal y social” (p.331).

En función de nuestro tema de estudio, “las prácticas acuáticas en la infancia, un desafío sociocultural” en sectores del conurbano bonaerense, específicamente en el Municipio de J. C. Paz, nos interesa conocer particularmente si en este municipio se realizan prácticas acuáticas en alguna de las cuarenta escuelas primarias y además, si entre los individuos mayores existe alguna sensación con las que se identifiquen en el medio acuático y si saben nadar, quién les enseño.

El Diseño y tipo de estudio que abordamos es no experimental, exploratorio descriptivo y correlacional. El instrumento de evaluación que se utiliza es un cuestionario dirigido a adultos mayores de entre 20 y 60 años de J. C. Paz.

Resultados

A partir de este primer análisis pretendemos reflexionar sobre la importancia que tienen las prácticas acuáticas en una infancia escolarizada.

Se observan 41 establecimientos educativos de escolaridad Primaria en el Municipio de J. C. Paz de los cuales el 100 % no llevan a cabo actividades acuáticas según reza en el Diseño

Curricular para la Educación Primaria de Primer y Segundo Ciclo de 2018 en la Provincia de Buenos Aires.

En la tabla 1 sobre un total de 830 personas encuestadas, entre 20 y 60 años, se determina que las sensaciones con las que se identifican en el medio acuático son relativas a las palabras “temor” o “disfrute” resultando referidas al temor un 22,77 % y referidas al disfrutar un 77,22 % del total de encuestados.

Tabla 1: Relación entre la cantidad de individuos encuestados y su vínculo con el temor y disfrute en el agua.

| Identificación con el medio acuático | % - (Totales) |
|---|----------------------|
| TENGO TEMOR | 22,77 % (189) |
| DISFRUTO | 77,22 % (641) |

La tabla 2 muestra los porcentajes de adultos mayores de entre 20 años y 60 años encuestados que describen los porcentajes que responden a la pregunta ¿quién le enseña a nadar?, dando como respuesta que les enseñó un profesor el 37.04 %; un familiar el 23.43 %; un amigo el 8.89 % y nadie le enseñó el 30.65 %. Los que dicen saber nadar suman el 69.36 %.

Tabla 2: Determina quien le enseña a nadar

| PROFESOR | FAMILIAR | AMIGO | NADIE |
|----------|----------|--------|---------|
| 37.04 % | 23.43 % | 8.89 % | 30.65 % |

Reflexiones

Las prácticas acuáticas implican tomar en consideración múltiples manifestaciones psicomotrices que favorecen el crecimiento de todo individuo, particularmente en la niñez. Las actividades físicas fueron gestadas para apuntalar la hegemonía de una cultura posible. Por tanto, estas prácticas configuran el acervo social y cultural de una sociedad que pretende establecer una evolución generacional y de valores.

Entendiendo el valioso aporte que hacen las prácticas acuáticas a la educación física en la infancia, y comprendiendo el interés que la sociedad del conurbano bonaerense de J. C. Paz

tiene respecto del “saber nadar” no podemos dejar de tener una mirada crítica y reflexiva en cuanto a la evidente falta de estímulos en el medio acuático.

Observamos una mayor desigualdad educativa en los sectores más vulnerables del conurbano respecto a la falta de inclusión de habilidades acuáticas como conocimiento disciplinar pedagógico dentro de la educación física en la escolaridad primaria al observar que los niños y niñas no asistieron a las prácticas de educación física relacionadas con las prácticas acuáticas que hace mención el Diseño Curricular (2018). Al respecto destacamos los conceptos de Gómez, (2015) al referirse a la educación física cuando señalar que “no puede ser remplazada en cuanto a proceso pedagógico-didáctico que se ocupa del desarrollo de la corporeidad humana, con distintos sentidos, pero, básicamente, los de ayudar a todos ciudadanos a desarrollar la disponibilidad de sí mismos y la construcción de su identidad” (p,3).

A pesar de que la escuela es un lugar de encuentro social y culturales que abre las puertas al conocimiento no se toma en consideración algunos bloques del Diseño Curricular para la Educación Primaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo Edición y diseño Dirección de Producción de Contenidos respecto a la educación física, ni la Circular Técnica N° 1 /11 de la Dirección de Cultura y Educación de La Plata.

Podemos establecer que de 41 establecimientos escolares hasta el 2022, en el 100% de las escuelas estatales primarias de J. C. Paz no se realizaron prácticas acuáticas, lo que evidencia una desigualdad en la formación infantil en la Provincia de Buenos Aires. Los hechos demuestran una carencia respecto de la igualdad de oportunidades en la formación y desarrollo educativo integral que pone en evidencia la falta de inclusión educativa al no ejecutar acciones pertinentes para llevar a cabo las prácticas acuáticas en las clases de educación física escolar. Esto, da lugar a observar una clara falta de equidad en la que se encuentran inmersos los niños y niñas viéndose alejados de la perspectiva de formación de la escuela pública.

Desde una mirada social cercana a los infantes escolarizados observamos que en la gran mayoría de los adultos encuestados hay un 77,22 % que se relacionan con el medio acuático positivamente, con la sensación de “disfrutar” en el espacio agua.

Otro valor a tener en cuenta es el 69.35 % que dicen saber nadar marcando la diferencia con un 30.64 % de individuos que no saben nadar, un valor cercano a las personas que dicen tener temor al agua (un 22,77%). Este último valor se contrapone a los que aseguran disfrutar del agua, un 77,22 %, más de los dos tercios de los encuestados.

Es curioso destacar la importante influencia del entorno íntimo de quien aprende dado que el 32.32% aprendió gracias a lo enseñado por un familiar o amigo, con un porcentaje similar a los que aprendieron directamente de un profesor de la especialidad (37.04 %), demostrando una vez más la influencia sociocultural que actúa en sinergia inevitable entre quien aprende y su grupo de pertenencia.

Una visión contemporánea escolar de los procesos de enseñanza-aprendizaje aseguran definitivamente la importancia de la natación como parte de la clase de educación física. Los lineamientos curriculares a nivel provincial contiene un bloque constitutivo específico, enriquecidos por objetivos, contenidos entre otras competencias relacionadas con el medio acuático.

Hay motivos concluyentes que nos llevan a pensar en que se debe garantir una mejor calidad de vida en la infancia de los bonaerenses.

Es nuestra intención seguir con interés de crear conciencia sobre las necesidades que atañen a la infancia escolarizada de zonas del conurbano bonaerense; articulando y generando conocimiento desde las instituciones universitarias que proporcionen investigaciones para incentivar e incrementar una mayor visibilidad e interés por *los niños de hoy, los adultos del mañana*.

Bibliografía

Aparicio, J. C. A. (2019). Pasivos y desafíos en la educación. Para una inclusión comprensivo edificadora. *Boletín Redipe*, 8(4), 17-37.

Cayuela Maldonado, M. J. (1997). Los efectos sociales del deporte: ocio, integración, socialización, violencia y educación.

CIRCULAR TÉCNICA N° 1 /11 de la Dirección de Cultura y Educación de La Plata de la Provincia de Buenos Aires – Dirección de Educación Física

De Accidentes, S. D. P., Iñón, A., Agote, L., Dimarco, V., Ubeda, C., & Waisman, I. (2009). Consenso nacional de prevención del ahogamiento. "el niño y el agua". 1a parte. *Arch Argent Pediatr*, 107(3), 271-276.

Diseño Curricular para la Educación Primaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo Edición y diseño Dirección de Producción de Contenidos © 2018, Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación Calle 13 entre 56 y 57 (1900) La Plata Provincia de Buenos Aires ISBN 978-987-676-095-9 Hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723.

Dussel, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva post-estructuralista. *Cadernos de Pesquisa*, 34(122), 305-335.

Filadoro, A. H., Cavallo, M., & Frank, M. (2019). Relevancia de las prácticas acuáticas en sectores vulnerables. In XIII Congreso Argentino y VIII Latinoamericano de Educación Física y Ciencias (Ensenada, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019).

Filadoro, A. H.; Guzmán, R., Cavallo, M. y Frank, M. (2020). LOS NIÑOS Y LA RELEVANCIA DE LAS PRÁCTICAS ACUÁTICAS EN SECTORES VULNERABLES. II Jornadas Democracia y Desigualdades 22 y 23 octubre (Acta, pp. 1681-1691) Provincia de Buenos Aires Argentina. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/JDyD/issue/view/70>

Gómez, J. (2015). Educación Física, Actividad Física y Deporte: una relación compleja. Red Nacional Actividad Física y Desarrollo Humano. Concejo Nacional de Políticas Sociales; Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Argentina

Gómez, R. H. (1999). Investigación comparativa y modelos didácticos: elementos para la construcción de una pedagogía crítica en Educación Física. *Educación física y deportes*, 4(58), 93-99.

Grundy, S. (1998). Producto o praxis del currículum. Ediciones Morata.

LA UNESCO, S. L. (2010). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. *Praxis*, 64, 65.

Márquez, S. (1995). Beneficios psicológicos de la actividad física. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 48(1), 185-206.

Martínez Usarralde, M. J. (2021). Inclusión educativa comparada en UNESCO y OCDE desde la cartografía social. *Educación XXI: revista de la Facultad de Educación*.

Morán, K., Stallman, R. K., Kjendlie, P. L., Dahl, D., Blitvich, J. D., Petras, L. A., & Higatangan, S. (2012). ¿Can yo swing? Ana exploratorio fo agrimensura real ad

perceptivo waterpolo competencia. *Internacional Jornal fo Raquítico Escarchar ad Education*, 6(2), 4.

Moreno Murcia, J. A. (2014). Pasado, presente y futuro de las actividades acuáticas.

Murcia, J. A. M., & San martín, M. G. (1998). Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas. Indé.

Navieras, D. (2020, 6 de julio). Tras el canto de los grillos, el silencio del patio: La ed. física en Buenos Aires. <https://www.monografias.com/trabajos106/larte-iii2.sshtml>

Nubes, L. G. (2020). NATACIÓN DEPORTIVA Y SALUD MENTAL: ¿HAY UNA RELACIÓN? 1. PENSAR EN MOVIMIENTO: *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 18(2).

Pérez, A. A., & Murcia, J. A. M. (2018). Natación en la escuela: Hacia una alfabetización acuática. *Revista de Investigación en Actividades Acuáticas*, 2(3), 54-67.

Pedró García, F. (2012). Políticas públicas sobre apoyo y refuerzo educativo: evidencias internacionales. *Revista de Educación*.

Pla, G., Benlloch, M., & Martínez Olmo, F. (2014). Metodologies educatives en les pràctiques aquàtiques per a nadons: Revisió i anàlisi de propostes suaus.

Renzi, G. M. (2009). Educación Física y su contribución al desarrollo integral de los niños en la primera infancia. *Revista iberoamericana de educación*, 50(7), 1-14.

Rodríguez, C. C. (2011). La importancia de la práctica en la natación en la educación de los niños y las niñas. *Lecturas: Educación física y deportes*, (161), 8.

Ruiz Pérez, L. M. (2019). Competencia motriz acuática: Una cuestión de edades.

Ruiz-Pérez, R. A., Meneo-Morales, N. Y., & Chams-Chams, L. M. (2017). Valoración microbiológica de queso costeño artesanal y evaluación higiénico-locativa de expendios en Córdoba, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 19, 311-317.

Saavedra, N. O., Barbosa, R. L. C., Castaño, A. M. A., Solano, J. H. G., Rodríguez, D. A. S., Buitrago, J. A. R., & Castaño, A. A. C. (2023). Formulación de la política pública del deporte y la actividad física, desde el enfoque participativo en un municipio colombiano. *Revista Digital: Actividad Física y Deporte*, 9(1), 11.

Schmitt, P. (2012). Nadar. Del descubrimiento al alto nivel. Editorial Hispano Europea.

Zavaleta, M. T. M. (2020). Aprendizaje y desarrollo en la primera infancia. *Educación*, 26(1), 63-72.